

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 201 Jueves 22 de agosto de 2019

Sec. IV. Pág. 45628

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35498 JEREZ DE LA FRONTERA

Doña Begoña Ibáñez Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Jerez de la Frontera,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el Nº 1878/2018 se sigue a instancia de doña Leonor Beltrán Mendoza expediente para la declaración de fallecimiento de don Luis Mendoza Salas, natural de Puerto Serrano (Cádiz), vecino de Jerez de la Frontera, con fecha de nacimiento 12 de febrero de 1913, quien se ausentó de su último domicilio en Jerez de la Frontera sin que se tengan noticias de él desde fechas próximas a la guerra civil, ignorándose su paradero y sin que conste inscrita su defunción Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos, acordándose la celebración de la oportuna comparecencia para el día 10 de septiembre de 2019, a las 09:30 horas en este Juzgado.

Jerez de la Frontera, 27 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ibáñez Ortega.

ID: A190046033-2